

INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE ODIVET S.A.

Guayaquil, 13 de Marzo de 2020

Señores
ACCIONISTAS DE ODIVET S.A.
Ciudad.

Estimados señores:

1. ALCANCE Y OPINIÓN

He revisado, en mi condición de Comisario, el Estado de Situación Financiera de la compañía ODIVET S.A. al 31 de diciembre del 2019 y los correspondientes Estados de Resultados Integral, de Cambios en el Patrimonio y Flujos de Efectivo por el año terminado en esa fecha.

Mi examen fue practicado de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría; y, por consiguiente, incluyo aquellas pruebas de libros y documentos de contabilidad y otros procedimientos de auditoría que consideré necesarios de acuerdo a las circunstancias. A continuación enumero algunos de los principales procedimientos de mi revisión, aplicados en base a pruebas selectivas:

1.1 Comparé los saldos de las cuentas del Estado de Situación Financiera y del Estado de Resultados Integral con los de las cuentas del Mayor General.

1.2 Revisé la naturaleza y documentación de respaldo de los Estados Financieros.

1.3 Cabe indicar que, en el presente periodo económico, la compañía no tuvo ninguna actividad, lo cual es correcto y fiel reflejo de lo que indica los documentos justificantes respectivos, presentados tanto por el contador, como por el gerente de la compañía.

En mi opinión, los estados financieros presentan razonablemente la situación financiera de la Compañía ODIVET S.A. al 31 de diciembre del 2019, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

2. ORGANIZACION ADMINISTRATIVA

2.1 Revisé las resoluciones adoptadas por los Órganos Directivos de la Compañía y en mi opinión concluyo que los señores Administradores han dado fiel cumplimiento a los mismos y no he detectado incumplimiento de las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General y del Directorio.

2.2 He recibido, por parte de los Administradores, la colaboración necesaria para el desarrollo de mi actividad.

2.3 La correspondencia, libros sociales y de contabilidad, son llevados con diligencia y se conservan en la forma en que determina la ley.

2.4 Expresamente declaro que, en el desempeño de mis funciones, he dado cumplimiento a las obligaciones determinadas por el artículo 279 de la Ley de Compañías.

Dejo constancia de esta forma haber cumplido el mandato legal, que me impone la presentación del presente informe.

De los señores accionistas.

Atentamente,


C.P.A. VIVIANA GONZALEZ VERA.
C.I.: 0922309521
COMISARIO